

# Banistmo

Señores  
Bolsa de Valores de Panamá  
Ciudad

30 de marzo de 2015

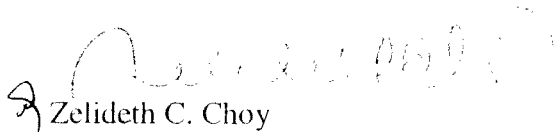
Estimados señores:

Nos permitimos adjuntarles los siguientes informes al 31 de diciembre de 2014 de Banistmo S. A. como emisora de títulos de valores en calidad de fiduciaria del Fideicomiso ENA Norte y no a título personal:

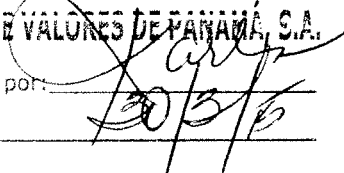
1. Formulario IN-A, Informe de Actualización Anual del Fideicomiso ENA Norte, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Informe y Estados Financieros Auditados del Fideicomiso ENA Norte al 31 de diciembre de 2014.
3. Declaración Jurada de Banistmo S. A. actuando no en su capacidad individual sino solamente como Fiduciario del Fideicomiso ENA Norte para el periodo terminado el 31 de diciembre 2014.

Agradeciendo su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que considere necesaria.

Atentamente



Zelideth C. Choy  
Apoderado Especial  
Banistmo S. A.  
Actuando no en su carácter individual  
Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.  
Recibido por:   
Fecha: 30/3/15

Adj. lo indicado

**Fideicomiso ENA Norte**

(fideicomiso formado conforme a la ley panameña)



BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por:

Fecha:

*[Handwritten signature]*  
 30/3/15

**FORMULARIO IN-A  
 INFORME DE ACTUALIZACION  
 ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2014

**RAZON SOCIAL DEL EMISOR:** Banistmo S. A., una empresa panameña, no a título individual sino exclusivamente como fiduciario del fideicomiso ENA Norte en virtud del Contrato de Fideicomiso.

**VALORES QUE HA REGISTRADO:**

Fecha	Título	Monto	Vencimiento
2012	Bonos	US\$600,000,000	2028

**RESOLUCION DE LA SMV** SMV 328 12, del 24 de septiembre del 2012.

**NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR:** Teléfono 206-8480  
Fax 206-8481

**DIRECCION DEL EMISOR:** Banistmo Plaza Marbella, Piso 5 Calle 47 Este y Aquilino De La Guardia, Panamá, República de Panamá.

**DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:** Zelideth C. Choy [zelideth.c.choy@banistmo.com](mailto:zelideth.c.choy@banistmo.com)  
Dayra Y. Santana [dayra.y.santana@banistmo.com](mailto:dayra.y.santana@banistmo.com)

**I PARTE****I. INFORMACION DEL EMISOR****A. Historia y Desarrollo de la Solicitante**

El Fideicomiso ENA Norte es un Fideicomiso constituido el 20 de septiembre de 2012 conforme a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A, ENA Norte, S. A. como fideicomitentes y segundos beneficiarios en virtud del Contrato y Banistmo S. A. (antes HSBC Bank (Panamá), S. A.), una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (en adelante el "Fiduciario").

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución número FID-004-2009 del 24 de junio de 2009 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

El Fideicomiso ENA Norte se crea de conformidad con el Contrato de Fideicomiso a fin de que el Fideicomiso ENA Norte reciba los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones de ENA Norte y ENA, a fin de permitir que el Fideicomiso ENA Norte cree una garantía sobre los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones en beneficio del Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas. El Bank of New York Mellon, una sociedad anónima bancaria de Nueva York, en su carácter de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas en virtud del Convenio de Emisión que rige los bonos, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Norte.

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Transacción).

El Fideicomiso ENA Norte no será una entidad legal o jurídica separada. De acuerdo con la Ley de Fideicomiso de Panamá, los activos del fideicomiso se transfieren al fiduciario para que los administre conforme a los términos de un contrato o instrumento de fideicomiso. Aunque son propiedad del fiduciario, los activos del fideicomiso constituyen una propiedad o patrimonio separado de los otros bienes que son propiedad del fiduciario en su carácter individual. Las obligaciones del fiduciario sólo pueden cumplirse de los activos del fideicomiso y no de los bienes personales del fiduciario. En este caso, el Fideicomiso ENA Norte se crea en virtud de los términos del Contrato de Fideicomiso y, por lo tanto, solo hay una relación contractual entre Banistmo S. A., ENA, ENA Norte y el Fiduciario del Convenio de Emisión, a beneficio de las Partes Garantizadas.

El propósito general del Fideicomiso es administrar directa o indirectamente, los activos del Fideicomiso para beneficio de los Beneficiarios y subsecuentemente garantizar al Fiduciario del Convenio de emisión todos los derechos, títulos e intereses, ya sea ahora o en el futuro sobre la propiedad adquirida en y bajo garantía para beneficio de las partes garantizadas, de conformidad con los términos del Convenio de Emisión para permitir al Fiduciario (en su calidad de emisor de los bonos y no en su capacidad individual) bajo instrucciones del Administrador o del Fiduciario del Convenio de Emisión o según el Contrato de fideicomiso o en los documentos de la transacción a, entre otras:

- (i) realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, prima de mantenimiento de valor presente, principal, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos financieros, y
- (ii) pagar los gastos de operación, gastos de capital y de operaciones y gastos de mantenimiento, gastos importantes de mantenimiento y otros costos y gastos incurridos en relación con la gestión y / u operación del Corredor Norte, todo ello a partir de los fondos disponibles en las cuentas de transacciones y en la forma, la prioridad y el orden previsto en los Documentos Financieros.

No se prevé que el Fideicomiso ENA Norte tenga más obligaciones que las directamente relacionadas con la emisión de las Notas y con el pago de toda otra obligación en virtud de los Documentos de la Transacción que el Fideicomiso ENA Norte cumpla con los activos que conforman los derechos cedidos y el colateral de acciones.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, la fuente principal de ingresos del Fideicomiso ENA Norte, como beneficiario de la Recaudación de la Concesión y otros Derechos Cedidos es la recaudación del Peaje, proveniente de los usuarios de la Carretera de Peaje y de servicios conexos de la autopista denominada Corredor Norte ("Corredor Norte").

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Convenio de Emisión conforme al Convenio de Emisión, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Norte ante los Tenedores de las Notas.

Al 31 de diciembre de 2014, la liquidez del emisor ascendían a USD\$26,639,214, segregado en las siguientes entidades:

Banistmo S. A.	USD\$ 2,136,759
Bank of New York Mellon	USD\$24,502,455

### B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2014, los recursos de capital del emisor totalizaron USD\$34,692,746.

### C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Norte es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984 de Panamá, conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 celebrado entre ENA Norte, S.A. y Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), como Fideicomitentes y segundos beneficiarios y Banistmo S. A., actuando no en su capacidad individual sino solamente como fiduciario. El Fideicomiso ENA Norte emitió los Bonos en virtud del Convenio de Emisión suscrito entre The Bank of New York Mellon, una sociedad bancaria de Nueva York, en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos, y será el primer beneficiario del Fideicomiso de ENA Norte.

Como se describe en el Prospecto, el Fideicomiso ENA Norte se constituyó con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y del Colateral de Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos a ENA Norte y hacer los pagos relacionados a los Bonos con el producto de las recaudaciones de la Concesión, entre otras cosas.

Recursos obtenidos por la emisión:	USD\$600,000,000
Recursos entregados de conformidad al Contrato De Préstamo suscrito entre el Fideicomiso ENA Norte y ENA Norte	USD\$600,000,000

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio.

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso para el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

	<b>Aportes Recibidos</b>	<b>Déficit Acumulado</b>	<b>Total de Activos Netos</b>
Saldo al 31 de diciembre 2013	40,304,455	(836,126)	39,468,329
Aportes de cobro de peajes en el Corredor Norte Cedidos	67,096,340	0	67,096,340
Retiros de aportes	(71,015,498)	0	(710,015,498)
Excedente de gastos sobre ingresos del período	<u>0</u>	<u>(856,425)</u>	<u>(856,425)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b><u>36,385,297</u></b>	<b><u>(1,692,551)</u></b>	<b><u>34,692,746</u></b>

#### D. Análisis de perspectivas

La perspectiva del Fideicomiso depende de los derechos cedidos al Emisor, principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte o Carretera de Peaje.

No se esperan cambios significativos en los ingresos por peaje, distintos de los contemplados en las proyecciones de volúmenes de tráfico en la Carretera de Peaje e ingresos declarados en el Prospecto Informativo.

El 19 de febrero de 2013, HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, subsidiaria de propiedad absoluta de HSBC Holdings PLC, anunció el acuerdo para vender su subsidiaria HSBC Bank (Panama), S. A. a Bancolombia S. A., grupo bancario colombiano. A partir del 28 de octubre de 2013, el Banco fue adquirido en su totalidad por Bancolombia, S.A.

Mediante Resolución SBP No. 0156-2013 de 30 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el traspaso del 100% de las acciones de HSBC Bank (Panama), S. A. y subsidiarias conforme los términos establecidos en la transacción propuesta, a favor de Bancolombia, S. A. Dicho traspaso se hizo efectivo el 28 de octubre de 2013.

Mediante Resolución S.B.P. No.0167-2013 de 25 de octubre de 2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó a HSBC Bank (Panama), S.A. cambiar de razón social por la de Banistmo S. A.

Mediante Resolución S.B.P. FID No.0024-2013 del 25 de octubre de 2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el cambio de razón social para los efectos de la licencia fiduciaria.

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de Banistmo S. A. en calidad de fiduciario.

#### A. Identidad

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Mediante Escritura Pública No. 19,595 de 28 de octubre de 2013, Notaría Primera del Circuito de Panamá, se protocoliza documento que contiene Acta de Reunión Extraordinaria de Accionistas de Banistmo S. A., celebrada el día 28 de octubre de 2013, por la cual se nombra la nueva Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva está compuesta por ocho (8) miembros, los cuales se listan a continuación:

##### **JAIME VELASQUEZ– DIRECTOR Y PRESIDENTE**

Nacionalidad: Colombiana

Economista de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S.A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Estrategia y finanzas de Bancolombia S.A.

##### **AUGUSTO RESTREPO - DIRECTOR Y VICE-PRESIDENTE**

Nacionalidad: Colombiana

Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, y cursó estudios de postgrado en Mercadeo en la Universidad EAFIT. Ha realizado estudios de Alta Gerencia en la Universidad de los Andes, y Alta Dirección en la Universidad de la Sabana. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, y en el año 2007 asumió la Vicepresidencia Administrativa, cargo que ejerció hasta el año 2011, cuando asumió las funciones de Vicepresidente de Gestión de lo Humano. Desde el año 2013 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Proyecto de Integración Panamá.

##### **SANTIAGO PÉREZ – DIRECTOR Y SECRETARIO**

Nacionalidad: Colombiana

Economista Industrial de la Universidad de los Andes y posee el título de Máster en Economía y Dirección de Empresas del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa IESE, en Barcelona. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia S.A. como Gerente de Banca Personal Región Bogotá y Gerente de Comercio Internacional Región Bogotá. Desde 1989 ocupa el cargo de Vicepresidente de Banca Personas y Pymes.

##### **GONZALO TORO – DIRECTOR Y TESORERO**

Nacionalidad: Colombiana

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerenciamiento para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S.A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S.A.

**JUAN CARLOS MORA - DIRECTOR**

Nacionalidad: Colombiana

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT de Medellín, Colombia y Magíster en Administración de Negocios de La Babson College, Estados Unidos. Se desempeñó en diversas áreas de finanzas corporativas y banca de inversión de Bancolombia. Fue Vicepresidente de Operaciones de Corfinsura en el año 2004. En el 2005 asume la Vicepresidencia de Riesgos de Bancolombia, y luego hasta el año 2011, se desempeñó como Vicepresidente de Gestión de Tecnología e Innova. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Servicios Corporativos de Bancolombia S. A.

**JAIME ALEMÁN - DIRECTOR**

Nacionalidad: Panameña

Director externo de la Junta Directiva licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Ha pertenecido a la junta directiva de varias entidades financieras.

**MICHAEL BETTSACK - DIRECTOR**

Nacionalidad: Panameña

Empresario panameño de larga trayectoria. Es director externo en la Junta Directiva. Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

**FELIPE EDUARDO CHAPMAN - DIRECTOR**

Nacionalidad: Panameña

Tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Es director externo de la Junta Directiva y cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región. Actualmente es Socio Director de INDESA y también se desempeña como miembro de juntas directivas de importantes entidades, entre ellas, la Bolsa de Valores de Panamá en donde ocupó los cargos de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General.

**Principales Ejecutivos**

El Banco cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

**Aimee Sentmat de Grimaldo****Presidencia Ejecutiva**

Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002, y desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panama), S.A. En el año 2013 fue nombrada como Presidente Ejecutiva de Banistmo S.A.

**Juan Gonzalo Sierra Ortiz**  
**Vicepresidencia Estrategia y Finanzas**

Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Banistmo S. A.

**Diego Fernando Ponce García-Rada**  
**Vicepresidencia Gestión de lo Humano**

Licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. Antes de ser nombrado como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo S. A. en el año 2013, se desempeñaba como Director de Recursos Humanos de HSBC Bank (Panama), S.A.

**Pablo Emilio Díaz Gómez**  
**Vicepresidencia Servicios Corporativos**

Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes y ha cursado estudios de postgrado en la Administración de Empresas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. El Sr. Díaz es certificado como Especialista Anti- Lavado de Dinero por ACAMS. Se ha desempeñado como Gerente General de Bancolombia (Panamá) S.A., Bancolombia Cayman y Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Servicios Corporativos Panamá en Banistmo S. A.

**Juan Carlos Arias Osorio**  
**Vicepresidencia de Auditoría**

Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría de Banistmo S. A.

**Luis Carlos Amaya López**  
**Vicepresidencia de Riesgos**

Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín y cuenta con estudios de posgrado en finanzas de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado como Gerente Regional de Banca Empresas y Gobierno de Bancolombia desde 1999. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S. A.



**John Rozo Uribe****Vicepresidencia Personas y Pymes**

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee un MBA con énfasis en mercadeo y negocios internacionales de la Universidad de Saint Joseph en Philadelphia. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Consumo en Citibank Panamá entre el año 1999 y 2010, y se ha desempeñado como Director General de Distribución y Ventas, y como Director de Productos y Segmentos de HSBC Bank (Panama), S.A. desde el año 2010. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Banca Personas y Pymes de Banistmo S. A.

**Eddy Silvera****Vicepresidencia Empresas y Gobierno**

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Metropolitana, tiene un MBA en el Instituto de Estudios Superiores en Administración, IESA, Caracas y una Maestría en Finanzas en Boston College Graduate School of Management. Tiene una amplia trayectoria y experiencia en el sector financiero. Antes de ser nombrado en su cargo actual como Vicepresidente Banca Empresas y Gobierno de Banistmo S. A. (2014) se desempeñaba como Senior VP Team Leader Global Banking en HSBC Bank (Panama), S. A.

**Rafael Moscarella Valladares****Vicepresidencia Mercado de Capitales**

Ingeniero en Computación de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, y cuenta con un MBA del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) de Venezuela. Se ha desempeñado como Vicepresidente de Tesorería de Citibank en Panamá entre los años 1997 y 2002, y como director financiero de varias entidades financieras en Panamá. Antes de ser designado en el año 2013 como Vicepresidente de Mercado de Capitales de Banistmo S. A., ocupaba el cargo de Director de Banca Privada de HSBC Bank (Panama), S.A.

**María Cristina Vila de Van Hoorde****Vicepresidente Jurídico y Secretaria General**

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con honores - Cum Lauda de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) (Panamá), tiene Maestría en Derecho Comercial (LL.M.) Universidad de Texas en Austin, ha participado de otros estudios como el Programa de Instrucción para Abogados de la Escuela de Derecho de Harvard (Cambridge, U.S.A), entre otros. Tiene una amplia trayectoria y experiencia en el sector financiero. Antes de su nombramiento en el año 2013 en su cargo actual como Vicepresidente Jurídico y Secretaria General se desempeñaba como Vicepresidente Senior – Citibank N.A. Sucursal Panamá.

**Joycelyn García Saavedra****Dirección de Identidad Corporativa**

Desde 1997 ha estado vinculada al Grupo HSBC. Con más de 22 años de experiencia en las ramas de banca, educación y administración, en compañías locales y multinacionales. Es licenciada en ciencias en gestión profesional de Nova Southeastern University, con estudios en periodismo y un diplomado en mercadeo.

**Juan Carlos Alain Arjona**  
**Gerencia General de Seguros Banistmo**

Licenciado en Contabilidad con Especialización en Contraloría de la Universidad de Panamá, y cuenta con un MBA de la Universidad Anahuac del Sur. Se ha desempeñado en los cargos de Jefe de Contabilidad, Gerente Regional de Contraloría y como Director de Finanzas para varias entidades de AIG en Panamá, México y Venezuela entre los años 1991 y 2010. Antes de ser nombrado como Gerente General de Seguros Banistmo S. A. en el año 2013, trabajaba en HSBC Seguros (Panamá), S.A.

**2- Empleados de importancia y asesores**

Los principales Ejecutivos y empleados del emisor han sido debidamente identificados en el numeral anterior.

El departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias de Banistmo S. A. es el área de negocios encargado y responsable de ofrecer los Servicios Fiduciarios. El Ejecutivo encargado del Fideicomiso es Zelideth Choy Atencio, Directora del Departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias, en conjunto con Dayra Santana, Gerente de Administración de Negocios Fiduciarios y Agencias.

**3- Asesores Legales**

El Agente Residente del Fideicomiso es Arias, Fabrega & Fabrega, con domicilio en el Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50 con 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

**4- Auditores**

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de estados financieros de diciembre del 2014 es Pricewaterhousecoopers, con oficinas en la Avenida Samuel Lewis y calle 55-E Teléfono No.206-9200, Fax No.264-5627, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el Licda. Diana Lee – Socio.

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continuada propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.

**II PARTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Norte, auditados por la firma Pricewaterhousecoopers al cierre del 31 de diciembre de 2014 se anexan al presente informe como parte integral del mismo (Ver anexo adjunto).

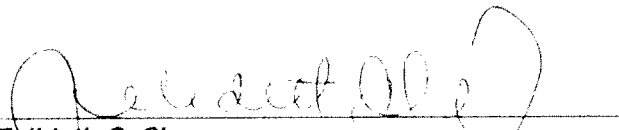
**III PARTE**  
**GOBIERNO CORPORATIVO**

Dado que el Fideicomiso ENA Norte se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Norte y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Banistmo S. A. son basadas en el Acuerdo No. 4-2001 (de 5 de septiembre de 2001) el cual ha sido derogado y sustituido por el Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), (el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2102), emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

**IV PARTE  
DIVULGACIÓN**

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe Anual y el nombre del medio: [www.banistmo.com](http://www.banistmo.com)
2. Fecha de divulgación: 31 de marzo de 2015.



**Zelideth C. Choy**  
**Apoderado Especial**  
**Por: Banistmo S. A.**  
**Actuando no en su carácter individual**  
**Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte**

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”.

# **Fideicomiso ENA Norte**

## **(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Informe y Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

**COMISIÓN DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten date: 30/3/15]*



## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y Accionista del Fiduciario  
Banistmo, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fideicomiso ENA Norte, que es administrado por Banistmo, S. A., como agente Fiduciario (el "Fiduciario"), los cuales comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2014, los estados de ingresos y gastos, de cambios en los activos netos, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración del Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración del Fiduciario determine sea necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Fiduciario de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fiduciario. Una auditoría incluye además, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración del Fiduciario, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.



A la Junta Directiva y Accionista del Fiduciario  
Banistmo, S. A.  
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### **Base para Opinión Calificada**

Tal como se menciona en la Nota 7, las inversiones en acciones de capital de ENA Norte, S. A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas inversiones en acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

### **Opinión Calificada**

En nuestra opinión, excepto por el registro a valor nominal de las acciones de capital de ENA Norte, S. A., los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso ENA Norte al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otro Asunto**

Los estados financieros del Fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo informe fechado 20 de marzo de 2014 expresó una opinión calificada sobre dichos estados financieros, debido a que las inversiones en capital de ENA Norte, S. A. no están registradas al costo o a su valor razonable, tal como se señala en el párrafo de base para opinión calificada. Nuestra opinión de auditoría no está calificada con relación a este asunto.

*PricewaterhouseCoopers*  
26 de marzo de 2015  
Panamá, República de Panamá

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

	Nota	2014	2013
<b>Activos</b>			
Activos circulantes			
Depósitos en bancos	6, 12	26,639,214	30,933,975
Intereses acumulados por cobrar - préstamo		5,691,349	5,570,689
Gastos pagados por anticipado		240,584	211,456
Total de activos circulantes		32,571,147	36,716,120
Activos no circulantes			
Préstamo por cobrar - ENA Norte, S. A.	8, 12	544,626,698	570,621,130
Inversiones en acciones	7	10,000	10,000
Total de activos		577,207,845	607,347,250
<b>Pasivos</b>			
Pasivos circulantes			
Intereses acumulados por pagar		5,691,349	5,570,689
Cuentas por pagar		2,500	-
Total de pasivos circulantes		5,693,849	5,570,689
Pasivo no circulante			
Bonos por pagar	9, 12	536,821,250	562,308,232
Total de pasivos		542,515,099	567,878,921
<b>Activos netos</b>			
Aportes recibidos, neto de retiros	10	36,385,297	40,304,455
Déficit acumulado		(1,692,551)	(836,126)
Total activos netos del Fideicomiso		34,692,746	39,468,329

Las notas en las páginas 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

**Fideicomiso ENA Norte**  
(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)

**Estado de Ingresos y Gastos**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

	Nota	2014	2013
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por intereses	8	<u>27,838,357</u>	<u>29,337,270</u>
<b>Gastos</b>			
Gastos por intereses	9	27,838,357	29,337,270
Amortización de costos de emisión de bonos		507,450	448,947
Servicios fiduciarios		160,000	189,627
Servicios bancarios		26,746	13,134
Honorarios de auditoría		35,911	6,833
Gastos por impuestos		11,902	12,355
Servicios profesionales		<u>114,416</u>	<u>27,125</u>
Total de gastos		<u>28,694,782</u>	<u>30,035,291</u>
Excedente de gastos sobre ingresos		<u>(856,425)</u>	<u>(698,021)</u>

Las notas en las páginas 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.



**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Estado de Cambios en los Activos Netos**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

	<u>Nota</u>	<u>Aportes Recibidos</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total de Activos Netos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012		43,569,139	(138,105)	43,431,034
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos		73,163,494	-	73,163,494
Retiros de aportes		(76,428,178)	-	(76,428,178)
Excedente de gastos sobre ingresos del año		-	(698,021)	(698,021)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10	40,304,455	(836,126)	39,468,329
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos		67,096,340	-	67,096,340
Retiro de aportes		(71,015,498)	-	(71,015,498)
Excedente de gastos sobre ingresos del año		-	(856,425)	(856,425)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	10	<u>36,385,297</u>	<u>(1,692,551)</u>	<u>34,692,746</u>

Las notas en las páginas 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

	Nota	2014	2013
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Excedente de gastos sobre ingresos		(856,425)	(698,021)
Ingresos por intereses		(27,838,357)	(29,337,270)
Gastos por intereses		27,838,357	29,337,270
Amortización de costos de emisión de bonos		507,450	448,947
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
Préstamo		25,994,432	29,378,870
Gastos pagados por anticipado		(29,128)	(65,756)
Cuenta por pagar		2,500	(11,556)
<b>Efectivo generado de operación</b>			
Intereses recibidos		27,717,697	31,026,581
Intereses pagados		<u>(27,717,697)</u>	<u>(31,026,581)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>25,618,829</u>	<u>29,052,484</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aportes al Fideicomiso		67,096,340	73,163,494
Retiros de aportes al Fideicomiso		(71,015,498)	(76,428,178)
Pago a bonos		<u>(25,994,432)</u>	<u>(29,378,871)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(29,913,590)</u>	<u>(32,643,555)</u>
Disminución neta en depósitos en bancos		(4,294,761)	(3,591,071)
Depósitos en bancos al inicio de año		<u>30,933,975</u>	<u>34,525,046</u>
Depósitos en bancos al final del año	6	<u><u>26,639,214</u></u>	<u><u>30,933,975</u></u>

Las notas en las páginas 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**1. Información General**

El Fideicomiso ENA Norte (el “Fideicomiso”) es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 (el “Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre ENA Norte, S. A. (en adelante, “ENA Norte”) y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (en adelante, “ENA”), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios del Fideicomiso, y Banistmo, S. A. (anteriormente HSBC Bank (Panama), S. A.) actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el “Fiduciario”). El Beneficiario Primario del Fideicomiso es The Bank of New York Mellon, actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las partes garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos. El Fideicomiso emitió los Bonos conforme los términos del Convenio de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios; y posteriormente garantizar a The Bank of New York Mellon con todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, en, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- (i) Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos de la transacción.
- (ii) Pagar los gastos de operación y administración que se incurran en la gestión y/o operación del Corredor Norte, todo lo anterior de los fondos disponibles en las cuentas bancarias del Fideicomiso y de la forma, prioridad, y orden que se establece en los documentos de la transacción.

Además, el Fiduciario por instrucciones de The Bank of New York Mellon, deberá:

- (a) Registrar los bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y enlistar los mismos en la Bolsa de Valores de Panamá.
- (b) Entregar el prospecto preparado por el Fideicomitente.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**1. Información General (Continuación)**

- (c) Emitir y vender los bonos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y el Acuerdo de Compra; recibir los ingresos y distribuir los mismos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- (d) Recibir cualquier otro activo que los Fideicomitentes deberán ceder al Fiduciario bajo los documentos financieros.
- (e) Adquirir, como cesionario o adquirente, la titularidad de los derechos cedidos, y las acciones dadas en garantía, respectivamente, según lo dispuesto en el Contrato de Cesión y el Instrumento de Transferencia de Acciones.
- (f) Endosar los activos del Fideicomiso a favor de The Bank of New York Mellon o de cualquier otro administrador o agente de garantía designado por la Fiduciaria para tal fin de conformidad con los documentos financieros.
- (g) Celebrar el contrato de préstamo con ENA Norte y documentos relacionados, y cumplir con todas sus obligaciones correspondientes, en cada caso, según las instrucciones del administrador.
- (h) Administrar y disponer de los activos del Fondo en la forma y con la prioridad prevista en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- (i) Incluir cada una de las obligaciones del Fiduciario dentro del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- (j) Pagar oportunamente todos los impuestos aplicables o percibidos sobre los Activos en Fideicomiso.
- (k) Cumplir con todos los procedimientos legales necesarios para la consecución de este Acuerdo Comercial.
- (l) Disponer y/o vender las acciones cedidas en garantía, en caso de un evento de incumplimiento de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y otros documentos de esta transacción.
- (m) Inmediatamente después de la Fecha de Terminación de la Cesión según las instrucciones del administrador:
  - (i) Asignar y transferir las acciones dadas en garantía al Fideicomitente.
  - (ii) Asignar y transferir los montos depositados en las cuentas bancarias del Fideicomiso y cualesquiera otros activos, de acuerdo con los términos del Contrato de Fideicomiso; (i) y (ii) se asignará y / o transferirá neto de cualquier cantidad pagadera a los beneficiarios o costos, impuestos y gastos incurridos en relación con dicha cesión y transferencia.
- (n) Redimir los bonos como se establece en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.
- (o) Confeccionar un bono provisional con fines de cumplir con los requisitos de Latinclear, después de recibir por escrito las instrucciones de ENA.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**1. Información General (Continuación)**

Los fideicomisos son administrados por orden del Fideicomitente y se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 26 de marzo de 2015.

**2. Base de Preparación**

*(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en Inglés (International Accounting Standard Board - IASB) y por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas.

*(b) Base de Medición*

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico.

*(c) Uso de Estimaciones y Supuestos Críticos*

En la preparación de los estados financieros, el Fideicomiso ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

*(d) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros están expresados en la moneda funcional del Fideicomiso, que es el balboa (B/). El balboa (B/), unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal o moneda funcional.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes**

Las políticas más importantes son las siguientes:

*(a) Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan solo datos de los mercados observables.

El Fideicomiso registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)**

*(a) Medición de Valor Razonable (continuación)*

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

*(b) Efectivo*

El efectivo consiste en depósitos a la vista en bancos.

*(c) Préstamos*

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente se reconoce al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto cuando el Fideicomiso elija reconocer los préstamos a valor razonable con cambios en resultados.

*(d) Deterioro de Préstamos*

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar a un solo deudor considerado individualmente significativo.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de si el préstamo está deteriorado. Un préstamo está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del préstamo y que el evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto en los flujos futuros estimados de efectivo del préstamo que pueden ser estimados con confiabilidad. La evidencia objetiva de que un préstamo está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas: dificultad financiera significativa del deudor; un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal; por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera; es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera; o información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un préstamo desde el reconocimiento inicial.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)**

*(d) Deterioro de Préstamos (continuación)*

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para préstamos que son individualmente significativos. Los préstamos que son evaluados individualmente por el deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro existe o continua, no son incluidos en una evaluación colectiva por deterioro.

La pérdida por deterioro de un préstamo individualmente significativo es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros.

*(e) Bonos por Pagar*

Los bonos por pagar son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

*(f) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ingresos y gastos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de repago) pero no considera las pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

*(g) Reconocimiento de Otros Gastos*

Los otros gastos se reconocen cuando se incurren.



**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)**

*(h) Información de Segmentos*

Un segmento de negocios es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

*(i) Aportes al Fideicomiso*

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

*(j) Retiros de Aportes al Fideicomiso*

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.

*(k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones Vigentes para el Período 2014*

- Enmienda a la NIC 32, “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre compensación de activos y pasivos. Esta enmienda clarifica que el derecho a compensar no puede ser contingente en un evento futuro. La misma debe ser legalmente exigible para todas las contrapartes en el curso normal del negocio, así también como en un evento de incumplimiento, insolvencia o bancarrota. Esta enmienda también considera los mecanismos de liquidación. La enmienda no tuvo un efecto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.
  
- Enmienda a la NIC 36, “Deterioro en el Valor de los Activos” en las revelaciones del importe recuperable sobre activos no financieros. Esta enmienda remueve algunas revelaciones de los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) que han sido incluidas en la NIC 36 por la emisión de la NIIF 13.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)**

*(k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones Vigentes para el Período 2014 (continuación)*

- CINIIF 21, “Gravámenes”, establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen, si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. La interpretación aclara que el suceso que da origen a la obligación de pagar un gravamen, es la actividad que produce el pago del gravamen y cuando debe ser contabilizada dicha obligación. El Fideicomiso no está sujeto actualmente a gravámenes significativos, por ende, no tuvo impacto.

Otras normas, enmiendas e interpretaciones que son efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2014, no son materiales para el Fideicomiso.

*(l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas*

A la fecha de los estados financieros existen normas que no han sido aplicadas en su preparación.

- La NIIF 9 Instrumentos Financieros, reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas en los años 2009, 2010 y 2013 y completa el proyecto de reemplazo de la NIC 39. Entre los efectos más importantes de esta norma están:
  - Se elimina la volatilidad en los resultados causados por cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones, no se reconocen en el resultado del período, sino en el patrimonio.
  - Establecer requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros clasificados en dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. Se eliminan las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
  - Se presenta un nuevo modelo de deterioro, basado en “pérdida esperada” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.
  - Se da un enfoque sustancialmente reformado por la contabilidad de coberturas, con mejoras a las revelaciones de gestión de riesgos.

La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta norma puede ser adoptada en forma anticipada.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes (Continuación)**

*(l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas (continuación)*

- NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes, publicada el 28 de mayo de 2014, esta nueva norma aclara los principios para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. La norma sustituye a la NIC 18 Ingresos y la NIC 11 Contratos de Construcción. Se aplica a todos los contratos con clientes, excepto los arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. La norma es efectiva para períodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2017.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Fideicomiso, la adopción de estas normas tendrá un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está siendo evaluado por la Administración.

No existen otras normas, enmiendas e interpretaciones emitidas y que aún no son efectivas que podrían tener un impacto material en Fideicomiso.

*(m) Cifras comparativas*

Ciertas cifras de los estados de ingresos y gastos y de flujos de efectivo del año 2013 fueron modificadas para propósitos de comparación con el año 2014.

**4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

El Fiduciario considera que los principales riesgos que afectan los activos y pasivos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos son los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

*(a) Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero respectivo.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)**

*(a) Riesgo de Crédito (continuación)*

Este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte, S. A. debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S. A. también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

*(b) Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

- *Riesgo de Tasa de Interés*

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto los préstamos por cobrar a ENA Norte, S. A., como los bonos por pagar del Fideicomiso, no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso y se administran conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

*(c) Riesgo de Liquidez*

Consiste en el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte, S. A. debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S. A. también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**5. Información de Segmentos**

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

**6. Depósitos en Bancos**

Los saldos en depósitos en bancos se detallan a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Banistmo, S. A.</b>		
Cuenta de concentración panameña	<u>2,136,759</u>	<u>3,284,163</u>
<b>Bank of New York Mellon</b>		
“Concentration Account”	-	475,087
“Primary Payment Account”	6,739,755	6,818,433
“Debt Services Reserves Account”	13,479,526	14,126,278
“Major Maintenance Reserves Account”	1,250,000	1,250,000
“Trust Capex Reserves Account”	1,500,000	1,500,000
“Trust Excess Cash Account”	<u>1,533,174</u>	<u>3,480,014</u>
Total de depósitos en bancos	<u>26,639,214</u>	<u>30,933,975</u>

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas restrictivas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está limitado, debido a que los fondos están depositados en su mayoría en instituciones financieras internacionales.

**7. Inversiones**

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Norte, S. A., emitidas y en circulación, los cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**7. Inversiones (Continuación)**

Las acciones de capital de ENA Norte, S. A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Certificado de 100 acciones de capital de ENA Norte, S. A. con un valor nominal de B/.100 cada una	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

El Fiduciario, en cumplimiento con el Convenio de Emisión, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Norte, S. A., por lo cual no tiene el control sobre esa entidad.

**8. Préstamos por Cobrar**

El saldo del préstamo por cobrar, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Norte, S. A., el 1 de octubre de 2012 (en adelante, el “Contrato de Préstamo”), se resume como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Préstamo por B/.600,000,000, con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028	<u>544,626,698</u>	<u>570,621,130</u>

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**8. Préstamos por Cobrar (Continuación)**

Los intereses sobre el saldo principal del préstamo serán pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2014, el préstamo no presenta atrasos, ni deterioro por lo cual el Fideicomiso considera que no es necesario mantener ningún tipo de reserva para pérdidas sobre el préstamo.

**9. Bonos por Pagar**

El saldo de bonos por pagar se presenta a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bonos por B/.600,000,000, con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028	544,626,698	570,621,130
Menos: Costos de emisión diferidos	<u>7,805,448</u>	<u>8,312,898</u>
Bonos por pagar, a costo amortizado	<u>536,821,250</u>	<u>562,308,232</u>

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo de los bonos. No obstante, de acuerdo al Convenio de Emisión de Bonos, no hay pagos programados de montos principales para los bonos con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final al vencimiento y debe pagarse el monto pendiente de los bonos.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del Fideicomiso y, en caso de incumplimiento que no sea subsanado, los activos del Fideicomiso.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**9. Bonos por Pagar (Continuación)**

El pago dependerá de la recaudación de los peajes del Corredor Norte, los cuales serán notificados mediante reporte del administrador a The Bank of New York y al Fideicomiso ENA Norte.

**10. Activos Netos del Fideicomiso**

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- (a) El monto de B/.76,200,000 transferido por Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), en representación de ENA Norte, S. A. al Fideicomiso, depositado en la cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos.
- (b) Los derechos cedidos.
- (c) Las acciones en garantía.
- (d) Todos los cobros de peajes desde la fecha de Cierre hasta la fecha de Terminación de la Cesión.
- (e) La cuenta de ingresos de la emisión de los bonos y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- (f) La cuenta de Concentración Panameña y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- (g) Todos los instrumentos adquiridos con los activos netos del Fideicomiso, intereses u otros ingresos obtenidos con respecto a los activos del fideicomiso, u otras inversiones realizadas por el Fiduciario de conformidad con los términos del Contrato, así como cualesquiera otros dineros mantenidos por el Fiduciario, en su carácter de Fiduciario.
- (h) Cualquier dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, ganancias de capital, intereses, dinero en efectivo u otros beneficios derivados o procedentes de cualesquiera bienes o cualquier venta o conversión de los mismos formando parte de los activos del Fondo.
- (i) Cualquier otro dinero, contrato o interés que sea cedido al Fideicomiso, o que por efecto de la ley se convierte en parte de los activos del Fideicomiso.
- (j) Todos los ingresos generados por los activos fiduciarios.

**11. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, debido a que el Fideicomitente es una compañía que pertenece al Estado, los ingresos generados por el Fideicomiso se encuentran exentos del pago de impuestos.



**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

---

**12. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La Administradora del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos:

*(a) Depósitos en Bancos*

Para estos instrumentos financieros, su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha de reporte.

*(b) Préstamos por Cobrar*

Para los préstamos por cobrar, se utilizan los flujos futuros de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar el valor razonable.

*(c) Bonos por Pagar*

Referencia de precios observables del mismo emisor.

Esta estimación de los valores razonables es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

**Fideicomiso ENA Norte**  
**(Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en Balboas)**

**12. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (Continuación)**

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso:

<u>Descripción</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<b>2014</b>	
			<u>Medición a Valor Razonable</u>	<u>Valor Razonable en Libros</u>
<b>Activos</b>				
Depósitos en bancos	26,639,214	-	26,639,214	26,639,214
Préstamos por cobrar	-	544,626,698	556,559,469	544,626,698
<b>Pasivos</b>				
Bonos por pagar	-	544,626,698	556,559,469	544,626,698

<u>Descripción</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<b>2013</b>	
			<u>Medición a Valor Razonable</u>	<u>Valor Razonable en Libros</u>
<b>Activos</b>				
Depósitos en bancos	30,933,975	-	30,933,975	30,933,975
Préstamos por cobrar	-	570,621,130	552,075,943	570,621,130
<b>Pasivos</b>				
Bonos por pagar	-	570,621,130	552,075,943	570,621,130

**13. Contingencias**

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.

REPUBLICA DE PANAMÁ

24 2.15



8/800

POSTALIA 1330



Notaría Pública Quinta

Circuito Notarial de Panamá

REPUBLICA DE PANAMÁ



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

-----En la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a las 9:00 de la mañana, del día veintiséis (26) de febrero de dos mil quince (2015), ante mí, Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron personalmente los señores **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con pasaporte de la República de Colombia No. PE082108, de tránsito por esta ciudad, actuando en su condición de Presidente de la Junta Directiva, **GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con pasaporte de la República de Colombia No. PE090198, de tránsito por esta ciudad, en su condición de Tesorero, **AIMEE THALIA SENTMAT PUGA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal No. 8-335-357, vecina de esta ciudad, actuando en su condición de Gerente General y **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con pasaporte de la República de Colombia No. AO537350, de tránsito por esta ciudad, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 456744 y Documento 633197 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE** y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho de dos mil (8-2000), de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:-----

- a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2014 del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----
- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban

ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil catorce (2014) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil catorce (2014).-----

d. Que los firmantes:-----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal.-----



f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.**, figura como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

-----Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales señores MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula de identidad personal número cinco doce mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientoscincuenta y seis-ochocientos treinta y siete (8-456-837), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y para constancia lo firman todos juntos con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario que doy fe.-----

**DECLARANTES**

Jaime Alberto Velásquez Botero

Pasaporte No. PE082108

Presidente de la Junta Directiva

Gonzalo De Jesús Toro Bridge

Pasaporte No. PE090198

Tesorero

Aimeé Thalia Sentnat Puga

Cédula No. 8-335-357

Gerente General

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

Pasaporte No. AO537350

Vicepresidente Financiero

Mayla Castellon de Bocanegra

Testigo

Marlon Elias Salinas Mendives

Testigo

~~JORGE ELIEZER GANTES SINGH~~  
Notario Público Quinto del Circuito de Panamá